

Decreto N° 5863, que nombra al señor Antonio Jorge Moreno Cónsul General de la República en Amberes, Bélgica.

G. O. N° 8492, del 23 de Julio de 1960.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5863

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Antonio Jorge Moreno queda nombrado Cónsul General de la República en Amberes, Bélgica, en sustitución del señor Alfredo F. Vorshirm.

Art. 2.—Queda derogado el Decreto N° 3112, de fecha 8 del mes de septiembre del año 1957.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de junio del año mil novecientos sesenta, años 117° de la Independencia, 97° de la Restauración y 31° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 5864, que nombra al señor Héctor Rodríguez Carrasco, Presidente de la Junta de Ornato y Embellecimiento de La Vega.

G. O. N° 8492, del 23 de Julio de 1960.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5864

VISTO el párrafo II del artículo 5 de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones, N° 675, del 14 de agosto de 1944, ampliado por la Ley N° 1797, de fecha 4 de septiembre de 1948;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Héctor Rodríguez Carrasco queda nombrado Presidente de la Junta de Ornato y Embellecimiento de La Vega, en sustitución del Dr. Antonio Jiménez María.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Obras Pú-